



RESOLUCION C.D.F.A.A. Nº 053 /2013

Ref.: Actuación FAA Nº 647/2013 y Resolución CDFAA Nº 017/2013.-

Asunto: Autoriza la realización de la IX Reunión Nacional Científico-Técnica de Biología de Suelos (REBIOS) y del I Congreso Nacional de Biología Molecular de Suelos (CONBIOMOS) como Actividades de Vinculación y Transferencia.

VISTO:

La actuación de referencia, presentada por la Ing. Ada Susana Albanesi, Secretaria de Ciencia y Técnica y Posgrado de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita que se autorice la realización de la IX Reunión Nacional Científico-Técnica de Biología de Suelos (REBIOS) y del I Congreso Nacional de Biología Molecular de Suelos (CONBIOMOS), como Actividades de Vinculación y Transferencia.

Que la realización de los eventos antes mencionados ha sido aprobada mediante Resolución C.D.F.A.A. Nº 017/2013, y los mismos se llevarán a cabo entre los días 4 al 6 de Septiembre del año en curso.

Que la actividad se realizará de acuerdo a la Resolución H.C.S. Nº 64/97, como Servicio de Oferta Especial, a través de la Unidad Ejecutora INDEAS (Instituto para el Desarrollo Agropecuario del Semiárido), bajo la Dirección de la Dra. Silvia Adriana Helman y la Responsabilidad Técnica de la Ing. Ada Susana Albanesi.

Que los aranceles establecidos serán de \$400 para profesionales y \$150 para estudiantes.

Que asimismo la Ing. Albanesi ha solicitado la exención del pago de gastos de administración (20%) del Fondo Especial para el Desarrollo Institucional (FEDI), dado que se estima que los ingresos por inscripciones no serán suficientes para cubrir las erogaciones que demande el servicio.

Que este tipo de actividad está contemplada en los postulados de Extensión que posee la Facultad entre las finalidades que son de importancia sustantiva para la Institución.

Que el tema ha sido considerado en sesión Ordinaria de este Cuerpo, de fecha 2 de Julio de 2013, aprobándose lo solicitado por la Ing. Albanesi. Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS (en sesión Ordinaria de fecha 2 de Julio de 2013)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR la realización de la IX Reunión Nacional Científico-Técnica de Biología de Suelos (REBIOS) y del I Congreso Nacional de Biología Molecular de Suelos (CONBIOMOS), en calidad de Servicio de Oferta Especial, a través de la Unidad Ejecutora INDEAS, bajo la Dirección de la Dra. Silvia Adriana Helman y Responsabilidad Técnica del Servicio de la Ing. Ada Susana Albanesi, a desarrollarse entre los días 4 al 6 de Septiembre de 2013, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden y al Presupuesto que figura como Anexo de la presente Resolución.

.///





RESOLUCION C.D.F.A.A. Nº U33

///...-2- Continúa

ARTICULO 2º: SOLICITAR al Consejo Asesor Técnico de la UNSE la exención del pago de fondos FEDI por la realización de la IX Reunión Nacional Científico-Técnica de Biología de Suelos (REBIOS) y el I Congreso Nacional de Biología Molecular de Suelos (CONBIOMOS).

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR y dar copia a: Consejo Asesor Técnico de la UNSE, INDEAS, Consejo Directivo y Área de Vinculación, Transferencia y Extensión de esta Facultad y a la Ing. Albanesi. Cumplido, archivar.-

Mtz.-Rescd2013/053-13

Ing/Agr. Jose Manuel Salgado

DECANO Agroindustrias





RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 053 /2013

ANEXO

PRESUPUESTO

ACTIVIDAD S	SOP	SE	X	PROYE	СТО	Biologí I Cong Molecu	a de Suelo	ífico-Técnica de s (REBIOS). nal de Biología los	
UNIDAD ACADE	MICA: F	acultad	de A	gronomía	y Agroindus	trias			
UNIDAD ACADEMICA: Facultad de Agronomía y Agroindusta Unidad Ejecutora: INDEAS (Instituto para el Desarrollo Agropecuario del Semiárido).						Director: Dra. Silvia Adriana Helman. Responsable Técnico: Ing. Ada Susana Albanesi.			
NOMBRE DE LA Biología de Suelo Molecular de Suelos	s (REBI	IOS) y j	l Coi				Código: -		
			AU	TORIZAI	A POR				
INSTANCIA		C	DFAA	<u> </u>	CA	CAT			
		Resolució:	n Nº: ()53/2013					
		Fecha: 02/	07/20	13	e.				
RUBROS				P	RESUPU	ESTO (\$)			
					Parciales		Totales		
Insumos: Breaks, lunch de bienver	nida, mater	rial de entre	ga a lo	s congresales	, etc.			50.000,00	
Costos de Movilida Pasajes y alojamiento.	ıd:							30.000,00	
Bonificación al Per	sonal:							0,00	
Gastos Generales:								0,00	
(A) Subtotal		-				- 1	1 - 5 - 2 - 3 - 1 - 2 - 3	0,00	
Gastos de Administración Rectorado (A) x 0,10 Unidad Académica (A) x 0,10 Unidad Ejecutora (A) x 0,05					0,00 0,00 0,00		0,00		
Rectorado Unidad Académ				A) x 0,10					





RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 053 /2013

//... - 2 - Continúa ANEXO

RECURSOS HUMANOS

PERSONAL - BONIFICACIÓN

Apellido y Nombres Tipo y N° de Doc, (1) o (2)	Título /Lugar de Trabajo / Cátedra Lab. o Dpto.	Categorías del personal interviniente (3) y dedicación Hs./Sem., Mens. o Anuales dedicadas a ejecución de la O.D.T. (4)	Tiempo de Afectación	Bonificación en \$ (Pesos)
			TOTAL	

RESUMEN FINAL

TOTALES PARCIALES							
INSUMOS		50.000,00					
COSTOS DE MOVILIDAD	·	30.000,00					
BONIFICACIÓN AL PERSONAL		0,00					
GASTOS GENERALES		0,00					
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		0,00					
TOTAL GENERAL DEL PRESUPUESTO: (Pesos en letras y números)		80.000,00 (Pesos Ochenta Mil c/00/100)					

MG. INCOUNT H. GARCIA SECRETARIJACADEMICO 300 × 0.000

ing Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agronodustrias
J. N. S. E.